



SALTA, 28 FEB. 1991

Expte. Nº 94/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro titulado "Reforma Constitucional" efectuado por la Fundación Banco de la Ciudad, en respuesta a un pedido de la Representación de la Universidad en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

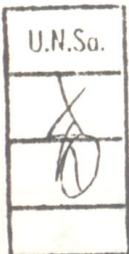
POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Fundación Banco de la Ciudad de Buenos Aires, la donación del siguiente libro con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad:

- Un (1) Ejemplar de REFORMA CONSTITUCIONAL, Fundación Banco de la Ciudad - Buenos Aires 1989.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. RICARDO MARCELO HEGAB
 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 a/c. Secretaría Administrativa

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 #6 RECTORADO